

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

**48**

**NAVACERRADA**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de Alcaldía número 0170/2020, de 24 de febrero, se han aprobado las bases específicas y la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo de auxiliar de Cultura del Ayuntamiento de Navacerrada, mediante concurso-oposición, en régimen de contratación laboral temporal. Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de anuncios y en la web municipal ([www.aytonavacerrada.org](http://www.aytonavacerrada.org)).

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Navacerrada, a 27 de febrero de 2020.—La alcaldesa-presidenta, Ana Paula Espinosa Izquierdo.

(02/7.105/20)

